



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Oeste
24 de marzo de 2025

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-019-2025**, "Contratación de refrigerios para la sesión del pleno y Cátedra Juan Pablo Duarte en la ciudad de Santiago, R.D."

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que las empresas, que han resultado adjudicadas, en el proceso de compra descrito en referencia son las siguientes:

- **PIZZERÍA LA ANTILLANA, SRL, OC00008900-1 de fecha 24/03/2025.**

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones
RR/da